

Expediente: **25/23**

Carátula: **DIAMBRA FRANCO Y DIAMBRA CAROLINA C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL MOLLAR Y MAMANI MARGARITA S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARADE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJM) N°1**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **28/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - DIAMBRA, FRANCO-ACTOR/A

20226113216 - MAMANI, MARGARITA-DEMANDADO

20323484350 - DIAMBRA, CAROLINA-ACTOR/A

90000000000 - SUAREZ, HERNAN PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

20226113216 - COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DE EL MOLLAR, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámarade Apelaciones Multifueros (Civil CJM) N°1

ACTUACIONES N°: 25/23



H20850129551

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: DIAMBRA FRANCO Y DIAMBRA CAROLINA C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL MOLLAR Y MAMANI MARGARITA S/REIVINDICACION . EXPTE. N°25/23.-

En fecha 27 de agosto de 2026 se hace constar que en la Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifuero (Civil CJC) se recepcionó contestación de oficio remitido por la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1-Civil correspondiente a los autos del título.

Asimismo se hace constar que el juicio del título tramita en el SAE de Monteros y no en el SAE Concepción.

Procedo a adjuntar a la presente nota, tres archivos en formato PDF conteniendo un oficio y dos escritos.

Informo a V.E que conforme surge del oficio enviado por la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1-Civil, el letrado Daniel Eduardo Medina- apoderado de la demandada Comunidad Indígena, presentó por ante esa Oficina un escrito interponiendo recurso de casación en contra de la sentencia dictada por esta Cámara en los autos del rubro en fecha 08/06/2026, escrito que fue presentado el 06/08/2026 a horas 23:34.

Que en fecha 25 de junio del 2026, con cargo extraordinario, venció el plazo para que la/s parte/s interpongan recurso de casación respecto de la sentencia de fecha 08/06/2026. JRM.-

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

